

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## PARTICULARES

**Nº: 044**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2026**

**Extracto:**

**SEÑOR BAEZ WALTER NOTA ADJUNTANDO PROYECTO  
DE LEY CREANDO PENAL FEDERAL ANTICORRUPCIÓN  
EN LAS ISLAS DE LOS ESTADOS - PUERTO COOK.**

Observacion: -

REF: -

Entró en la Sesión de:

\_\_\_\_\_

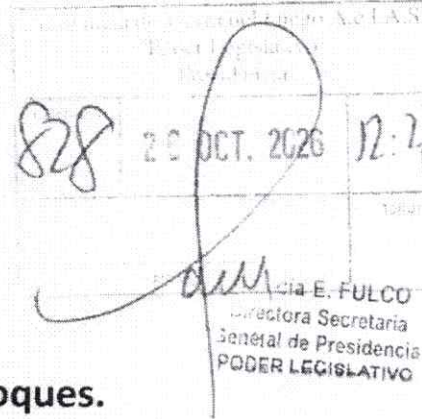
Girado a la Comisión Nº:

\_\_\_\_\_

Orden del día Nº:

\_\_\_\_\_

Ushuaia ,27 de octubre del 2026



Legislatura T.D.F Para los Bloques.

**ASUNTO: PROYECTO CIUDADANO PENAL**

**ANTICORRUPCION EN LAS ISLAS DE LOS ESTADOS -PUERTO**

**COOK.**



Myelen Alejandra ROJAS  
A/C Jefa de División  
Asuntos Legislativos  
PODER LEGISLATIVO

Sus \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ Despachos:

Por medio de

la presente me dirijo a ustedes, Legisladores para solicitar que puedan lograr exterminar la corrupción para siempre con los dones que el Padre Celestial les otorgo como Legisladores Capases y Virtuoso con el Prójimo y Denuedos en esta batalla ,Macabeos 3:18-19 contra los Políticos, funcionarios, ministros, Testaferros, Jueces y Empleados Públicos que no cumplan con sus horarios de Trabajo y Función Respetando la Ética para lo

que Fueron asignados al Igual de No Respetar los Presupuestos destinados para Hospitales, Escuelas y Cárceles de Alta Complejidad Recreativa y Productiva al servicio del Próximo trabajando en Rutas y Obras Publicas ECT, teniendo en cuenta Legisladores que se aproximan elecciones electorales 2027 ,estamos a tiempo de cambiar o modificar las leyes con Artículos más severos para aquellos que quieran postularse a ocupar un espacio en la política para enriquecerse como venimos observando por décadas ,es hora de cambiar empezando por la justicia Ordenando la Ley relacionándola con los Principios básicos en los mandamientos que Dios le entrega a Moises en el Monte Sinai Éxodo 20:1-17 y respetando a la enseñanza de Jesucristo en el libro de Juan 14:21-23 ,con las fuerza del Cielo (Macabeos 3:18-19) objetivo destruir la corrupción y Maldad en aumento protegido con la Armadura de DIOS Efesios 6:10-18 y la guía del Espíritu Santo y tener en cuenta lo que dijo Jesús en Marcos 10:42-45 y no tengan Miedo

el mal ya fue vencido para que ustedes tengan la victoria y no les pase Nada ( San Lucas 10:17-19).

#### FUNDAMENTOS:

Son promocionar los valores éticos, morales y espirituales que fortalezcan el clima laboral en la administración pública, apelando a la libertad de conciencia y respeto a la tradición tomando en cuenta la enseñanza de Jesús de Nazaret en (Mateo 23:27-28 ) y en (Mateo 21:13).

. Libertad de conciencia y diversidad: Se debe plantear como un momento de recogimiento intimo Lucas 11:2-4 garantizando que todo lo que sale del corazón no corrompa al prójimo, Mateo 15:18: 20.

. **Cohesión y ética laboral:** Se fundamenta en los valores universales que se puedan transmitir entre Políticos, funcionarios, ministros y Jueces a la Oración Lucas 11:2-4 en búsqueda de la Paz, la fraternidad, el perdón y el pan compartido, lo cual puede fomentar un clima de armonía, respeto mutuo y solidaridad entre los equipos de trabajo de Legisladores de turno al Momento de tomar decisiones para el bien estar del Próximo Mateo 7:12 y Mateo 20:25-26.

. **Patrimonio cultural:** El rezo del Padre Nuestro es parte central y herramienta principal del acervo histórico y cultural de todo GOBIRNO para que las gestiones Manen Sabiduría Divina del Padre Celestial a través del Espíritu Santo como guía al camino correcto para el bien estar de hermanas y Hermanos Proverbios 28:16-18.

. **Vocación de servicio:** Una breve pausa inicial puede servir para recordar el propósito ético del servicio público, centrado la

atención de los trabajadores Lideres Políticos con Justicia Divina de las Fuerzas del cielo Macabeos 3:18-19, la empatía y el bien común antes de comenzar sus jornadas pensando en ( Marcos 10:42-45) y en ( Mateo 7:13-16), Jesús contrasta dos caminos de vida utilizando las metáforas de una puerta estrecha y una puerta ancha, la puerta estrecha representa un camino de Amor genuino y sacrificado procedente del corazón, mientras que la puerta ancha se refiere a vivir con una rectitud externa que oculta la corrupción interna, Jesús insta a elegir el camino estrecho hacia la vida verdadera y no a la tentación como dice en (Mateo 4:8-10).

#### **MECANISMO Y HERRAMIENTAS LEGALES PARA EXTERMINAR LA CORRUPCION.**

. Para garantizar que el sistema de justicia actúe con integridad y sin favoritismo, existen diferente metodología a nivel global, los mecanismos de auditoría a jueces combinan en el control de

sus finanzas personales con la evaluación del rendimiento y la ética en su labor diaria porque convirtieron todo en negocios personales sin importarles los derechos del prójimo oprimidos por la corrupción apartándonos de la justicia Divina (Juan 2:13-16).

Por eso exigimos los siguientes controles por la IA o inteligencia tecnológica que la reemplace.

1. Auditorias Patrimoniales y Financieras (Evolución de Bienes)
2. Declaraciones juradas integrales
3. Sistema de alerta automatizados
4. Concejos de la Magistratura u Órganos de control Independientes
5. Composición mixta
6. Investigación de denuncias
7. Auditoria de gestión Judicial (Desempeño y Plazo)
8. Estadísticas de Resolución

9. Sistema de asignación aleatoria.
10. Control de Conflictos de Interés y Recusaciones
11. Registro de excusaciones obligatorio
12. Transparencias en la Agenda
13. Juicio Político y Destitución
14. Jurados de Enjuiciamiento.
15. Lo decomisado por corrupción distribuir a Escuelas,  
Hospitales y cárceles de alta complejidad recreativa y  
productiva.
16. Ceder el 20% de lo decomisado por corrupción al  
Denunciante y protección de vida para él y su familia.
17. Prisión perpetua en las Islas De Los Estados con  
trabajo en Agro y construcción.

MODIFICACION DE (LEY 25.188) SANCIONADA EN 1999,  
ACTUALIZAR POR LEYES MAS SEVERAS PARA JUECES,

**POLICOS, FUNCIONARIOS, MINISTROS Y TESTAFERROS**

**CORRUPTOS (ARTICULO 268-2) (LEY 24.759) (LEY 26.097).**

1. Agregar al (Decreto 62/2019) la pena principal:

**Inhabilitación Absoluta**

2. Muerte civil para la función publica

3. Perdida de privilegios

4. La penitencia Económica: Extinción de dominio

**inmediata**

5. Decomiso sin condena penal previa y extensión de

**dominio**

6. Responsabilidad solidaria para testaferros la misma

**pena y prisión**

7. Auditoria con Inteligencia Artificial para el Próximo.

8. Ceder el 20% al denunciante de lo decomisado y

**garantía de vida para él y la familia.**

9. Prisión perpetua en las Islas de Los Estados con

**trabajo en Agro y construcción**

## **CASTIGOS Y**

### **PENITENCIAS**

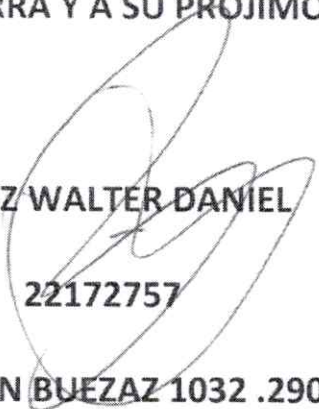
**PRISION PERPETUA EN ISLAS DE LOS ESTADOS COLABORANDO  
CON EL CUIDADO DE LA RESERVA NATURAL SILVESTRE  
GARANTIZANDO LA PROTECCION ABSOLUPTA DE SUS 52.736  
HECTARIAS DE BIODIVERSIDAD AL RESGUARDO DE SU  
PATRIMONIO HISTORICO CON LA CARCEL RECREATIVA Y  
PRODUCTIVA EN EL PUERTO COOK SITIO DEL PRESIDIO SAN  
JUAN DE SALVADOR 1884 ,CON TRABAJOS EN AGRO Y  
CONTRUCCION PARA RESGUARDO Y ALIMENTACION PARA  
MILITARES Y PRICIONEROS CORRUPTOS CONTROLADOS Y  
REGULADOS POR LA ARMADA ARGENTINA DECRETO NACIONAL  
929/2016.**

- 1. MUERTE CIVIL INTEGRALES.**
- 2. Ceder el 20% de lo decomisado al Denunciante y  
garantía de vida de él y su familia.**

**ADJUNTO PROYECTO CIUDADANO**

**PRISION SIMILAR AL PRECIDIO DEL FIN DEL MUNDO**

SIN OTRO EN PARTICULAR LESGISLADORES LOS SALUDO CON  
ABRAZOS DE BENDICIONES SHALON Y VIVA LA LIBERTAD Y LA  
JUSTICIA DIVINA DEL CIELO ACA EN LA TIERRA Y EN EL MUNDO  
SIGAMOS EL EGEMPLO DE OTROS PAISES QUE AMAN A SU  
TIERRA Y A SU PROJIMO.

  
BAEZ WALTER DANIEL

22172757

JUAN BUEZAZ 1032 .2901-613412.

  
SECRETARIA  
LEGISLATIVA

Leg. María Victoria VUOTO  
Vicepresidenta 1ª  
PODER LEGISLATIVO

A/C PRESIDENCIA

29 OCT 2026

Firmado Electrónicamente por  
JEFE DEPARTAMENTO LOCKLEY DOWLING  
PATRICIO FEDERICO  
Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego  
DIRECCIÓN DESPACHO DE PRESIDENCIA  
29/10/2026 14:15



PODER LEGISLATIVO DE LA NACIÓN ARGENTINA  
HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA LEGISLATIVA



**ANEXO GRÁFICO — PENAL FEDERAL EN ISLA DE LOS ESTADOS**  
**ANEXO AL PROYECTO DE LEY**

**Proyecto de Ley:** Penal Federal Anticorrupción en Isla de los Estados

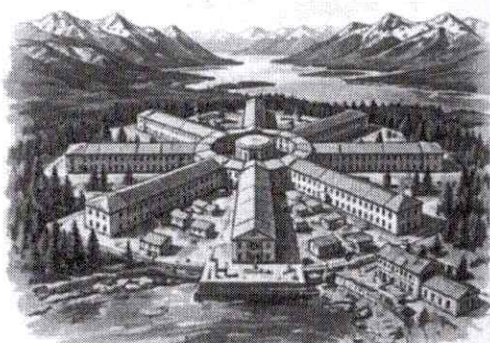
**Autor:** Baez Walter Daniel

**Destinado a:** Políticos, Funcionarios, Testaferros y Jueces condenados por corrupción

**Presidio de Ushuaia — Período 1902-1947 — 5 pabellones — 380 celdas**

**Origen:** 1884 — San Juan de Salvamento, Isla de los Estados — Puerto Cook

**IMAGEN 1 — EDIFICIO HISTÓRICO  
PRESIDIO USHUAIA**



*Vista aérea radial del Presidio de Ushuaia (1902-1947)*  
*Estructura panóptica de 5 pabellones*

**IMAGEN 2  
MAPA ISLA DE LOS ESTADOS**



**NOTA DESCRIPTIVA — ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y LEGALES**

1. El Presidio de Ushuaia funcionó entre 1902 y 1947 como cárcel para reincidentes y condenados por delitos federales, construido bajo el modelo panóptico para 380 internos distribuido en cinco pabellones.
2. El sitio de San Juan de Salvamento en Isla de los Estados, establecido en 1884 como subprefectura y presidio, fue la primera instalación penal en la isla, localizado en Puerto Cook, complementario al penal continental de Ushuaia para delitos de alta gravedad.
3. El presente proyecto propone la creación del Penal Federal Anticorrupción en Isla de los Estados, destinado a la custodia de funcionarios, políticos, testaferros y magistrados condenados por corrupción, en cumplimiento de la Ley de Responsabilidad de Funcionarios Públicos y normas de seguridad penitenciaria federal.